



AYUNTAMIENTO  
PEDRO MUÑOZ

# CARNAVAL 2025

Sábado 1 de marzo - 18:30h

# CAMALGATA

## Carrera de Camas



## BASES

- 1.- Podrán participar todos los equipos de entre 2 y 3 componentes, mayores de edad, que lo deseen. Podrán participar jóvenes de 16 y 17 años con autorización paterna. Todos deberán llevar puesto un pijama o camisón **y un casco**. Se recomienda que incorporen coderas y rodilleras
- 2.- Las inscripciones serán gratuitas y se realizarán, POR LAS MAÑANAS (de 9:00 a 14:00 horas) mandando un Whatsapp al número de teléfono 682 64 64 65, indicando "Camalgata 2025". indicando datos personales y todo cuanto se requiera para una adecuada inscripción.
- 3.- El plazo de admisión empieza el LUNES 17 de FEBRERO, a las 9:00 horas y finaliza el VIERNES 28 DE FEBRERO a las 14:00 horas. Excepcionalmente se admitirán inscripciones hasta las 17:00 horas del sábado 1 de marzo.
- 4.- Será obligatorio que uno de los componentes vaya tumbado en la cama y otro vaya delante llevando la dirección de la cama para evitar golpes contra acerado, espectadores y cualquier mobiliario urbano.
- 5.- Cada cama deberá portar de forma bien visible el número de participación que le corresponda. Dicho número será entregado en el mismo momento de realización de la inscripción. Quien o quienes no se inscriban dentro del plazo establecido podrá participar en la carrera de camas, pero sin derecho a optar a premio.
- 6.- Las camas deberán medir entre 90cm y 1,35m y deberán llevar 3 o 4 ruedas. El sistema de frenado, pese a no ser obligatorio, está recomendado y el único sistema de propulsión será la fuerza del equipo, ya que no se admite ningún elemento metálico ni motor que pueda propulsar la cama. Deberán llevar somier, colchón, dos sábanas, almohada y respaldo, además poder incorporar elementos decorativos, que no pueden ir arrastrando y deberán seguir puestos en su llegada a meta.

7.- La posición de salida se decidirá por sorteo o, dependiendo del número de inscritos, por medio de prueba previa clasificatoria medida contrarreloj a cronómetro corrido.

8.- Los participantes deberán estar listos a las 18:15 horas, en la Plaza de Ntra. Sra. de los Ángeles, en dirección a la calle Virgen, donde se dará la salida. El circuito recorrerá las calles Virgen, Espartero y Eugenio Caja hasta la Plaza de España.

9.- En caso de incumplir las normas se impondrán penalizaciones de tiempo parado (30 segundos), como en caso de obstaculizar a otra cama que vaya a adelantar. Ningún equipo podrá ayudar a otro o asistirles en caso de avería en su cama. Si la cama se averiase en los últimos 50 metros del recorrido, los participantes podrán cargarla hasta meta, siempre y cuando el miembro que vaya tumbado siga en la misma posición.

10.- El jurado valorará el buen comportamiento de los participantes. Serán penalizados aquellos participantes que tengan comportamientos inadecuados, desatiendan las indicaciones de la organización y por todas aquellas incidencias provocadas sin justificación.

11.- El jurado podrá declarar desierto algún premio, si considera que no se reúnen las condiciones mínimas de calidad, así como impedir la participación de algún equipo si se observa una falta de inestabilidad manifiesta en la estructura de la cama (no se admiten carritos de compra o de supermercado, ni el uso de cunas)

## 12.- PREMIOS:

### PREMIOS DE LA CARRERA

1º- .....	125 Euros
2º- .....	100 Euros
3º- .....	75 Euros

13.- El fallo del jurado, en los casos de descalificación y/o sanciones, cuya composición será determinada por el Área de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Pedro Muñoz, será inapelable y se hará público en el momento de la entrega de premios.

14.- Cualquier duda deberá ser resuelta antes del comienzo de la carrera de camas "Camalgata", estando la organización facultada para resolver todas aquellas cuestiones que no reflejen estas bases, las cuales, así como las decisiones de la organización, se comprometen a cumplir los participantes, por el mero hecho de formalizar su inscripción.

Pedro Muñoz, febrero de 2025